

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaria (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Pinares.*

Don Gonzalo de Santisteban Roger ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Pinares, vacante por fallecimiento de su padre, don Gonzalo de Santisteban y Bernaldo de Quirós, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—42.951.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías n.º 28/022/0002.*

Por la titular de la Administración de Loterías n.º 2 de Boadilla del Monte (Madrid), Dña. Lourdes Chao Oreja, se solicita de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde el Centro Comercial «Las Lomas», local B-50, de Boadilla del Monte (Madrid), a la calle Miguel Ángel Moya, 1, de Madrid.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (B.O.E. de 30 de diciembre de 1992), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Director general.—P. S., el Director de Producción (Art. 8.º R.D. 2069/99, de 30 de diciembre).—Fdo. Enrique Cuadrado Chico.—43.012.

#### *Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías n.º 46.163.0001 de Massalfassar (Valencia).*

Por el titular de la Lotería n.º 1, de Massalfassar (Valencia), D. Vicente Esteve Ballester, se solicita a Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle San Llorens, 2 de Massalfassar (Valencia) a la avda. Alfinach, 8, de Puzol (Valencia).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (B.O.E. de 30 de diciembre de 1992), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 2003.—El Director General, P. S., el Director de Producción (Art. 8.º, R.D. 2069/99, de 30 de diciembre). Fdo. Enrique Cuadrado Chico.—43.026.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre modificación de concesiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. n) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Abra Terminales Marítimas, Sociedad Anónima» la modificación de la concesión que le fue adjudicada, en virtud de Resolución de 16 de octubre de 2002, para explotación de una terminal de contenedores en el muelle número 1 de la Ampliación del Puerto de Bilbao.

Lo que se publica para general conocimiento. Bilbao, 17 de septiembre de 2003.—El Presidente.—José Angel Corres Abásolo.—43.019.

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre modificación de concesiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.n) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Terminales Marítimas de Bilbao, Sociedad Limitada» la modificación de la concesión que le fue adjudicada provisionalmente, en virtud de Resolución de 13 de julio de 2001, para explotación de una terminal de contenedores en el muelle número 2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao.

Lo que se publica para general conocimiento. Bilbao, 17 de septiembre de 2003.—El Presidente, José Angel Corres Abásolo.—43.025.

#### *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.*

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Doña María Victoria Palacios Tejada. Expediente: 0056/2003.

Doña Trinidad Rodríguez González. Expediente: 0065/2003.

Doña Dragana Vasrga Kolzov. Expediente: 0075/2003.

Don Roberto López Gonzalo. Expediente: 0081/2003.

Don Ángel Manuel Artiago Rubio. Expediente: 0115/2003.

Don Raúl Vázquez del Barrio. Expediente: 0131/2003.

Doña Susana Jiménez Fernández. Expediente: 0133/2003.

Don José María Anaya Viñaras. Expediente: 0139/2003.

Don Juan Antonio Moral Sargente. Expediente: 0140/2003.

Don José Miguel Martínez Acero. Expediente: 0142/2003.

Doña Martas Ma Valle Delgado de Robles. Expediente: 0150/2003.

Cerámicas Villa de Madrid, S.A. Expediente: 0152/2003.

Don Rafael Beltrán Benito. Expediente: 0156/2003.

Doña Yolanda Fernández Braceras. Expediente: 0162/2003.

Don José Carlos Sevillano Fernández de Bobadilla. Expediente: 0163/2003.

Doña Rosario Martínez Jordana. Expediente: 0166/2003.

Don Bernardo José Manzanal Masgariño. Expediente: 0172/2003.

Madrid, 25 de agosto de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación. Fdo.: Juan Jiménez Ogalilar.—43.004.

#### *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.*

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

#### Relación de sujetos notificados:

Don José Moreno Vélez. Expediente: 0177/2003.  
 Don Juan Tomás Gallego Tolkmitt. Expediente: 0181/2003.  
 Don Jesús Fernando Zarco. Expediente: 0195/2003.  
 Frut Jagger, S.L. Expediente: 0200/2003.  
 Don Miguel Ángel Hernando Leiro. Expediente: 0205/2003.  
 Tradigas. Expediente: 0214/2003.  
 Transportes H. de la Calle, S.A. Expediente: 0219/2003.  
 Don Alfonso Sánchez de Teresa. Expediente: 0222/2003.  
 Don Dumitri Militaru. Expediente: 0225/2003.  
 Don Manuel Cárdenas Gómez. Expediente: 0228/2003.  
 Don Bernardino Vega Vega. Expediente: 0229/2003.  
 Doña María Elena Villaseñor Cicuéndez. Expediente: 0234/2003.  
 Don Vicente Antonio Mascarós Alcázar. Expediente: 0242/2003.  
 Don Ángel Montero Aparicio. Expediente: 0245/2003.  
 Don Manuel Gutiérrez Castro. Expediente: 0246/2003.  
 Don Juan Pablo Chaparro Galán. Expediente: 0252/2003.  
 Don Carlos Muñoz Guzmán. Expediente: 0257/2003.  
 Don Jaime Corral García. Expediente: 0258/2003.  
 Don José Saiz Vega. Expediente: 0262/2003.  
 Don Fernando Hernández Pérez. Expediente: 0264/2003.  
 Doña M.<sup>a</sup> Jesús González Corrochano. Expediente: 0267/2003.  
 Don Jesús Salvador Martín. Expediente: 0271/2003.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación. Fdo.: Juan Jiménez Ogalilar.—43.007.

#### **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid,

que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

#### Relación de sujetos notificados:

Don Pedro Sayalero Rojas. Expediente: 01037/2002.  
 Don Edjang Nkumu Oye Luis. Expediente: 01371/2002.  
 Doña Mónica Bernabé Lobo. Expediente: 01815/2002.  
 Don Pablo Iglesias San Martín. Expediente: 01931/2002.  
 Don José Miguel Fuente Carrión. Expediente: 01933/2002.  
 Don Enrique Aguilera Carrillo. Expediente: 01954/2002.  
 Don Óscar Palomo López. Expediente: 01958/2002.  
 Don José Segura Flores. Expediente: 01959/2002.  
 Doña Youri Andrea Zárate Moreno. Expediente: 01967/2002.  
 Doña Alicia Arias González. Expediente: 01968/2002.  
 Don Rafael Aguilar Vega. Expediente: 01969/2003.  
 Don Francisco Javier Valades García. Expediente: 01978/2002.  
 Lyns Vídeo, S.L. Expediente: 01979/2002.  
 Don Jesús Saturnino Maldonado Jiménez. Expediente: 01981/2002.  
 Doña María Amaya Basarrate Arteaga. Expediente: 01984/2002.  
 Don Óscar Llinares Fraile. Expediente: 01985/2002.  
 Doña María Tomasa Gallego Muñiz. Expediente: 01986/2002.  
 Don Francisco Vasallo Calvo. Expediente: 01990/2002.  
 Don Manuel Matías Ramírez González. Expediente: 01994/2002.  
 Don Daniel Guimerá Gómez. Expediente: 02004/2002.  
 Don Arturo Tenacio Vara. Expediente: 02006/2002.  
 Don Carlos Rodríguez Martín. Expediente: 02007/2002.  
 M. W. Instalaciones, S.A. Expediente: 02019/2002.  
 Don Luis Alfredo Pérez Bernabé. Expediente: 01632/2002.  
 Don Iván Antonio Cuevas López. Expediente: 01426/2002.

Madrid, 27 de agosto de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación. Fdo.: Juan Jiménez Ogalilar.—43.013.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### **Resolución del Delegado del Gobierno en Andalucía por la que se anuncia el levantamiento de actas previas de ocupación de bienes y derechos afectados en la zona de servicio del Puerto de Sevilla con motivo de la ejecución de las obras de «Urbanización de la zona C. Zona de Actividades Logísticas (ZAL) 3.<sup>a</sup> fase. Puerto de Sevilla».**

Por Orden del Ministro de Fomento, de fecha 22 de septiembre de 2003, fue declarada de urgencia a efectos de aplicación del procedimiento que regu-

lan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Urbanización de la zona C. Zona de Actividades Logísticas (ZAL) 3.<sup>a</sup> fase. Puerto de Sevilla», promovidas por la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Esta Delegación del Gobierno en Andalucía, ha resuelto:

Primero.—Comunicar que la relación de interesados, bienes y derechos afectados se publicó en el Boletín Oficial del Estado el día 19 de marzo de 2003, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el día 16 de abril de 2003, en el periódico Diario de Sevilla el día 12 de marzo de 2003 y expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sevilla.

Segundo.—Señalar los días y horas que se reseñan a continuación para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, lo que tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avda. de Molini, 6, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas, si se considera necesario.

A dicho acto habrán de asistir los titulares de los bienes y derechos a expropiar, personalmente o legalmente representados, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de los impuestos correspondientes, pudiendo asistir acompañados de Peritos y Notario, con gastos a su cargo.

Por lo tanto se cita para que el día 10 de octubre de 2003 comparezcan en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, para el levantamiento de Actas Previas de ocupación de los siguientes bienes afectados.

Término municipal: Sevilla.

Parcela número 2. Titular: D. Carlos Zubeldía Melo. Hora: 10,00 horas.

Bienes afectados: Edificación en ruinas. Fábrica de ladrillo taco y cubierta de viguería de madera y fibrocemento de 115,92 m<sup>2</sup>. Pozo con motor de extracción de agua.

Parcela número 4. Titular: D. Manuel Pérez Navarro. Hora: 10,30 horas.

Bienes afectados: Edificación destinada a almacén, de fábrica de ladrillo, taco y cubierta de fibrocemento, con porche de 105,59 m<sup>2</sup>. Zona porticada de estructura y cubierta metálicas y solera de hormigón de 64,00 m<sup>2</sup>. Cobertizo de estructura de madera y comederos de fábrica de ladrillo taco y cubierta de chapa galvanizada ondulada, para ganado vacuno de 126,00 m<sup>2</sup>. Cobertizo de fábrica de ladrillo y cubierta de chapa galvanizada para cerdos, con recinto cercado con muro de un pie de fábrica de ladrillo macizo y 1,60 de altura y muelle de ganado de 80,00 m<sup>2</sup>. Cobertizo de estructura metálica y cubierta y cerramientos de chapa galvanizada plegada en tres de sus lados y almacén de paja y boxes para caballos de 118,00 m<sup>2</sup>. Nave de estructura metálica y cerramiento y cubierta de chapa galvanizada ondulada. Uso de garaje y almacén, al norte y pajar hacia el sur de 194,40 m<sup>2</sup>. Edificación destinada a almacén de fábrica de ladrillo taco y cubierta de fibrocemento impermeabilizada, con estructura de madera de 76,92 m<sup>2</sup>. Dos edificios de boxes (11) para caballos, de fábrica de bloques de hormigón y cubiertas de chapa galvanizada de 129,85 m<sup>2</sup>. Cobertizo de estructura de madera y comederos de fábrica de ladrillo taco y cubiertas de fibrocemento, para ganado vacuno de 210,00 m<sup>2</sup>, 3 pozos de extracción de agua con motores y abrevaderos.

Sevilla, 25 de septiembre de 2003.—Juan Ignacio Zoido Álvarez, Delegado del Gobierno en Andalucía.—43.916.